

Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo



ACTA 05-2026

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos **el día 26 de febrero de 2026** a las 14:30 horas en la sala de juntas del DICTUS, para llevar a cabo la reunión 05 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 04-2026, correspondiente a la reunión del día 12 de febrero de 2026.
4. Presentación de exámenes predoctorales (Posgrado en Biociencias) de los alumnos Luis Gerardo Medrano Ruiz y Abel Domínguez Pompa.
5. Materias pendientes de asignación de ATA, dentro de la Maestría en Biociencias.
6. Aspirante a la maestría y codirectores internos (propuesta de la Dra. Diana Miriam Mc Caughey Espinoza).
7. Posibles fechas para el Coloquio en Biociencias.
8. Asuntos generales.
 - Difusión del posgrado y de la convocatoria 2026 (radio, redes sociales y medios impresos).
 - Reunión con el NA y profesores del posgrado.
 - Agregar sección a página del posgrado.
 - Apoyos auxiliares del posgrado.
 - Pregunta sobre doctorado a distancia.
 - Prórrogas a estudiantes de doctorado.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1.-Asistencia y quórum:

- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
- Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2.- Se aprobó el orden del día con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.



Comisión Académica del Posgrado

POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

- 3.- Se aprobó el ACTA 04-2026 de la reunión del 12 de febrero de 2026, lo anterior con 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
 - 4.- Se notifica a la CAP que este semestre se llevará a cabo la presentación de exámenes predoctorales (Posgrado en Biociencias) de los alumnos Luis Gerardo Medrano Ruiz y Abel Domínguez Pompa.
 - 5.- Sobre las materias pendientes de asignación de ATA, dentro de la Maestría en Biociencias: la CAP considera que es necesario comunicarse con la dirección de Servicios Escolares, para saber cuáles son las materias carentes de ATAs y poder asignarlas a la brevedad.
 - 6.- Con respecto a la aspirante a la maestría con dirección externa y codirección interna (propuesta de la Dra. Diana Miriam Mc Caughey Espinoza), la CAP determina que es necesario seguir el reglamento del posgrado. Este reglamento señala que los profesores del DICTUS que no forman parte del NA del posgrado en Biociencias, solo podrán co-dirigir tesis si el director de tesis (maestría o doctorado) pertenece a dicho NA. En este caso el director de tesis propuesto es externo al DICTUS y no pertenece al NA.
 - 7.- En lo referente a posibles fechas para el Coloquio en Biociencias, la CAP determina que es pertinente mover la celebración del Coloquio para mediados de marzo de 2027, lo que constituye una estrategia viable para lograr mayor involucramiento por parte de los estudiantes del posgrado, así como para promover convocatorias vigentes para el posgrado en dicho año.
- 8.-Asuntos generales.
- Difusión del posgrado y de la convocatoria 2026 (radio, redes sociales y medios impresos): se informa a la CAP sobre el progreso en la generación de materiales y acciones de difusión en medios digitales y en redes sociales.
 - Reunión con el NA y profesores del posgrado: Se acuerda llevar a cabo reunión con profesores del posgrado, con el fin de informar el estado actual del mismo (reciente evaluación del SNP, convocatoria vigente, difusión, etc.). La fecha tentativa de reunión será el jueves 5 de marzo de 2026.
 - Agregar sección a página del posgrado: La CAP recomienda agregar una sección a la página del posgrado, en donde se muestren documentos importantes del mismo, así como la producción científica, tecnológica y de extensionismo, llevada a cabo en el programa.
 - Apoyos auxiliares del posgrado: Se acuerda en CAP, que los apoyos a estudiantes por parte del posgrado, solo son fondos auxiliares y, no cubren secciones enteras de proyectos de investigación (debido a disponibilidad de presupuesto).
 - Pregunta sobre doctorado a distancia: la CAP determina que no es posible cursar el posgrado en Biociencias de manera no presencial.



**Comisión Académica del Posgrado
POSGRADO EN BIOCENCIAS**

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

- Prórrogas a estudiantes de doctorado: la CAP acuerda llevar a cabo revisión en conjunto para determinar la pertinencia de modificar fechas esperadas de titulación para estudiantes del programa. Estas revisiones tendrán que ser por casos específicos y de acuerdo a necesidades de los alumnos y sus proyectos.

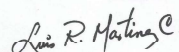
No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 15:50 horas.

Atendieron:

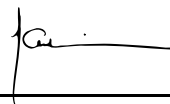
Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro



Dr. Luis Rafael Martínez Córdova



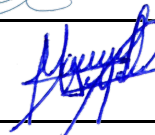
Dra. María Cristina Peñalba Garmendia



Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña



Dr. José Manuel Grijalva Chon



Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)

